



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA DE DECISIÓN PENAL
SECRETARÍA

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

CONSTANCIA INICIA TÉRMINO DE CINCO (5) DIAS PARA INTERPONER RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN

Caso: 73616-6000-725-2017-80106 / NI.65606

Procesado: GERMÁN NOSCUE LABIO

M.P. DRA. MARÍA MERCEDES MEJÍA BOTERO

SECRETARÍA. - Ibagué, 24 DE FEBRERO DE 2021. Hoy a las 8:00 AM, inicia el término de 5 días hábiles para que las partes interpongan el recurso extraordinario de casación contra la sentencia de segunda instancia proferida el 9 de febrero hogaño aprobada en acta 084, leída el 16 de febrero en audiencia virtual, de conformidad con el artículo 183 de la Ley 906 de 2004, modificado por el Art. 98 de la Ley 1395 de julio 12 de 2010.

VENCE 2 DE MARZO DE 2021.

Conste.

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria